



ARMADA ARGENTINA

Licitación Pública 206/2020

UOC: 38/00 - Servicio Administrativo Financiero de la Armada Ejercicio: 2020 Clase: Única Nacional Modalidad: Sin modalidad Expediente N°: EX-2020-62309538- -APN-DGAF#ARA Objeto: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (COLUMNAS, VIGAS Y LOSAS, INCLUSO FUNDACIONES), EXISTENTES EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO FISCAL DEL MONOBLOCK 20, UBICADO EN CALLE STRANGFORD N° 100, DE LA LOCALIDAD DE VILLA CELINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO VIVIENDAS FISCALES QUE DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA ARMADA Texto del Aviso: EL DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL Y BIENESTAR DE LA ARMADA DISPONE: ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado en el proceso de selección N° 38-0206-LPU20, EX-2020-62309538-APNDGAF#ARA que tiene por objeto obtener la reparación y mantenimiento menor de todos los elementos estructurales (columnas, vigas y losas, incluso fundaciones), existentes en la planta baja del edificio fiscal del Monoblock 20, ubicado en calle Strangford N° 100, de la localidad de Villa Celina, provincia de Buenos Aires, administrado por el Departamento Viviendas Fiscales que depende de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA ARMADA. ARTÍCULO 2°: Desestimar a la empresa ELENSIA S.A. por no cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en el Anexo II Especificaciones Técnicas". ARTÍCULO 3°: Desestimar a la empresa RASSA CONSTRUCCIONES S.R.L. por no cumplir con lo requerido en el Anexo II "Especificaciones Técnicas". ARTÍCULO 4°: Desestimar a la firma Alejandro IOCA por encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado Nacional conforme lo estipulado en el artículo 28 inciso f del Decreto Delegado N° 1023/01 sus modificatorios y complementarios ARTÍCULO 5°: Renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 asignar el siguiente orden de mérito: 1- TALA CONSTRUCCIONES S.A. y 2- IOCA Alejandro. ARTÍCULO 6°: Adjudicar la presente licitación, renglones N° 1 al N° 4, al oferente TALA CONSTRUCCIONES S.A. según detalle de presupuesto, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIEZ (\$ 9.888.010,00), por ajustarse a lo estipulado en las especificaciones técnicas y cotizar precio conveniente.

e. 31/12/2020 N° 68180/20 v. 31/12/2020

Fecha de publicacion: 31/12/2020